

7

Junta de Leones y Humanas Abril 4 de 1783.

En Salam^{ca} a quatro de Abril de mill setecientos ochenta y tres
y tres se congregaron en la sala de juntas de esta
los señores de Contratación al margen de lo que se pone
enfrente lo acordado por el Claustro en esta día, y
acordaron repetir en los Edictos por el término del
rey de este como se ha practicado en las antea-
xiones vacantes los que se remitan a las Universi-
dades, y Ciudades, y Villas principales, todo a su
glado al fin de Estudios, y Matrimoniales,
que por ahora se nombra transitoriamente por
substitución al Sr. D. Juan Chimento, a fin
de señalar desde el día que empiese a dicha substitución
los doce y diez años, con tal que sea de la
aprobación de la Univ^d a quien el Sr. D. Juan
pague con la posible brevedad, cuya determinación
se hará saber a dicho Chimento por su inter-
vención, y puntual cumplimiento, con lo que
se concluye esta Junta que firmaron.

D. Juan Chimento D. Sampedro

En Salam^{ca} a cinco de Abril de mill setecientos ochenta y tres
y tres por el Notario oficial mayor de esta Real Audiencia
me sabe el acuerdo que antes del Sr. D. Juan Chimento
entendíase que se iba a cumplir con lo que se previene, y se
por diligencia de firme, y doctores.

Montalvo



1783

Summa de Legibus humanis
De A. & abici 1783

Reconocida,

Puerta &

